

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

— Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLACP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicado verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: Diez de noviembre de 2006.

e) Hora: 12:30 horas.

— Oferta económica:

a) Entidad: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: Diecisiete de noviembre de 2006.

e) Hora: 12:30 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los que resulten de las publicaciones en el D.O.E. correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS” (EN SU CASO):

13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet <http://www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/contratacionag.html>

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 3 de octubre de 2006. El Secretario General, P.D. 13.02.06, D.O.E. n.º 20, de 16.02.06), PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2006, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “E.D.A.R. y colectores en Burguillos del Cerro”.

Para la ejecución de la obra “E.D.A.R. y Colectores en Burguillos del Cerro”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 22 de septiembre de 2006, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web: www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la dirección anteriormente mencionada.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 9 de octubre de 2006. El Secretario General (P.D. Resolución 27 de enero de 2005), PEDRO BARQUERO MORENO.

RELACION DE AFECTADOS INFORMACION PÚBLICA N° 1

EDAR EN BURGUILLOS DEL CERRO

OBR2006121

602200 BURGUILLOS DEL CERRO

602200

TÉRMINO MUNICIPAL: 602200

(BADAJOZ)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Ocupación			
1/0	2	188	NAVARRO AGUILAR, MARIA DEL CARMEN C/ AMPARO, 26 06370 BURGUILLOS DEL CERRO BADAJOZ	21 1.356 350	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	MALLA CINEGÉTICA 1ª	10,00	
2/0	12	132	FERNANDEZ-SALGUERO SALGUERO, CARMEN FINCA LA CABRA 06370 BURGUILLOS DEL CERRO BADAJOZ	35 1.873 1.201	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	MALLA CINEGÉTICA 1ª MURO DE CONTENCIÓN 1	107,00 92,00	
3/0	12	133	POZÓN COTANO, ANACLETA C/ MEDINA, 32 06370 BURGUILLOS DEL CERRO BADAJOZ	21 1.164 580	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	MURO DE CONTENCIÓN 1	48,00	
4/0	12	134	GARCIA RUBIO, ANASTASIO MIRANDA C/ NAVE, 25 06370 BURGUILLOS DEL CERRO BADAJOZ	36 2.381 1.256	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	MURO DE CONTENCIÓN 1	32,00	
5/0	12	135	EPEJO VARGAS, MARÍA C/ NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, 11 06370 BURGUILLOS DEL CERRO BADAJOZ	863 922 466	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED Y ALAMBRADA 1	30,00	
6/0	12	137	DURAN FERNANDEZ-SALGUERO, HRDOS DE F C/ NAVE, 1 06370 BURGUILLOS DEL CERRO BADAJOZ	6.028	TOT	Labor o Labradío secano			
7/0	12	136	HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, CONFEDERAC AV. SINFORIANO MADROÑERO, 12 06011 BADAJOZ	177 37	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano			
8/0	12	116	CUMPLIDO LOBATO, DOLORES C/ PRUDENCIO MATUTE, 19 06370 BURGUILLOS DEL CERRO BADAJOZ	9 50	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano			

RELACION DE AFECTADOS INFORMACION PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: EDAR EN BURGUILLOS DEL CERROTÉRMINO MUNICIPAL:

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo		
9/0	12	117	RODRÍGUEZ LÓPEZ, LUIS WALNUTLANE, 160 MANHSET (USA)	5 1.128 313	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
10/0	12	112	BADAJOZ FERNÁNDEZ SALGUERO CUMPLIDO, MANUEL AVD. PAZ, 7 06370 BURGUILLOS DEL CERRO	1 236 41	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
11/0	12	111	BADAJOZ CUMPLIDO LOBATO, JOSÉ C/ PRUDENCIO MATUTE, 19 06370 BURGUILLOS DEL CERRO	1 2 41	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
12/0	13	59	BADAJOZ GARCÍA BERLANGA, ENRIQUE INDEFINIDO	2 25 95	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano		
13/0	13	60	RODRÍGUEZ LÓPEZ, LUISA C/ RODRIGUEZ SAN PEDRO, 9 - 4ª 28080 MADRID	3 487 151	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
14/0	13	61	MADRID RODRÍGUEZ LÓPEZ, LUISA C/ RODRIGUEZ SAN PEDRO, 9 - 4ª 28080 MADRID	4 346 319	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		